

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DAGASI S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez edificio Trade Building Torre A, Piso 7 oficina 712, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía DAGASI S. A., señores: Nasif Leonardo Manssur Villagrán propietario de noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de ocho dólares de los estados unidos de América cada una, Sr. Nasif Francisco Manssur Villacis, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa de ocho dólares de los estados unidos de América, representado por su Apoderado Especial, señor Nasif Leonardo Manssur Villagrán, también por sus propios derechos.- los accionistas presentes representan un total de 100 acciones de ocho dólares cada una, ósea un capital de ochocientos dólares que es la totalidad del Capital Suscrito.- Actúa como presidente el accionista, es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el Sr. Nasif Leonardo Manssur Villacis, en tanto que actúa como Secretario, la Presidenta de la Compañía, Srta. Martha Virginia Sempértegui Aráuz.- los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario respecto a su Gestión por los Estados Financieros del 2019.- b) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultado y demás información contable cortada al 31 de diciembre del 2019; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso.- En consecuencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como punto del orden del día los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constato que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente, presenta y da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el informe del Comisario, los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de Resultados y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019; documentos que luego de las deducciones de ley, arrojan una pérdida de US\$ 5893.95 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el Balance General, Estado de Resultado y demás información contable de la Compañía, cortadas al 31 de diciembre de 2019; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones; la Junta resuelve por unanimidad, que la compañía mantiene un Patrimonio con la capacidad de sustentar la pérdida del ejercicio pero sugiere que se lleve a consideración de los Accionistas la revisión de un posible un incremento de Capital Social de la Compañía, Acto seguido la Junta pasa a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario la CPA. Karina Estela Díaz Bernabé, acordándose para otra oportunidad

la designación de Comisario Suplente; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el Secretario a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de los Accionistas presentes, en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrita Secretaria que certifica.

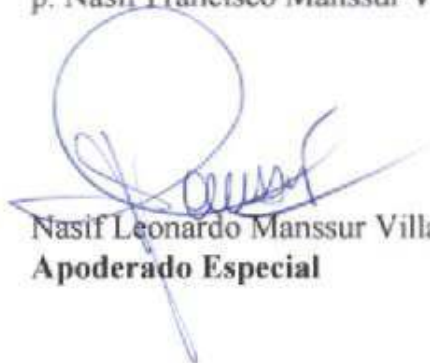


Martha Sempértigui Aráuz
Presidente – Secretaria



Nasif Leonardo Manssur Villagrán
Presidente de la Junta - Accionista

p. Nasif Francisco Manssur Villacis



Nasif Leonardo Manssur Villagrán
Apoderado Especial



Nasif Leonardo Manssur Villagrán
Accionista